



**Guía Didáctica Formación Profesional
Curso 2017-2018**

IES ABYLA
AVD BARCELONA S/N
TEL 856 205 200
FAX 956 504 722
ies.abyla@me-ceuta.org

Página 1 de 5



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

Módulo	HABILIDADES SOCIALES	Profesor	Natacha Fernández
Ciclo Formativo	MEDIACIÓN COMUNICATIVA	Dirección completa de contacto para Tutorías	
Modalidad	PRESENCIAL	Avd. Barcelona s/n; 856205200 (ext. XXX)	
Curso	1º	XXXXXX@XXXXX.XX	
Departamento	SSCC	Horario de Tutorías	
BREVE DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO			
<p>-R.D. 831/2014, de 3 de octubre, por el que se establece el título de técnico superior en Mediación Comunicativa y se fijan sus enseñanzas mínimas.</p> <p>-Orden ECD/1542/2015, de 21 de julio, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de técnico superior en Mediación Comunicativa.</p> <p>-Módulo susceptible de impartirlo con inglés.</p>			
RECOMENDACIONES Y/O PRERREQUISITOS			
TEMARIO DETALLADO DEL MÓDULO Y CONTENIDOS A TRABAJAR			
<p style="text-align: center;"><u>Primer Trimestre</u></p> <p>UNIDAD DE TRABAJO 1. Implementación de estrategias y técnicas que favorezcan la relación social y la comunicación: Habilidades Sociales, el proceso de comunicación y la inteligencia emocional- 20 sesiones.</p> <p>UNIDAD DE TABAJO 2. Dinamización del trabajo en grupo- 20 sesiones</p> <p><u>Segundo Trimestre</u></p> <p>UNIDAD DE TRABAJO 3. Conducción de reuniones- 20 sesiones</p> <p>UNIDAD DE TRABAJO 4. Gestión de conflictos y toma de decisiones -20 sesiones</p> <p><u>Tercer Trimestre</u></p> <p>UNIDAD DE TRABAJO 5. Evaluación de la competencia social y los procesos de grupo. 20 sesiones.(Inglés)</p>			
METODOLOGÍA DOCENTE			
<p>Metodología: Al ser un módulo de modalidad presencial, la asistencia a clase será obligatoria. La metodología será activa y participativa, el alumno/a formará parte activa en su proceso de aprendizaje, construyendo el conocimiento de la materia con la guía del profesor/a.</p> <p>Los contenidos de la materia serán valorados a través de exámenes presenciales, trabajos prácticos, participación activa y aportaciones del alumno/a.</p>			
EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN)			



Criterios de Evaluación y calificación:

Los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación de este módulo serán los expuestos en el R.D. 831/2014, de 3 de octubre, por el que se establece el título de técnico superior en Mediación Comunicativa y se fijan sus enseñanzas mínimas y son:

R.A 1.-Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de la inteligencia emocional y social.

C.de Evi: a) Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social.

b) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales en el desempeño de la labor profesional.

c) Se han caracterizado las distintas etapas de un proceso comunicativo.

d) Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones.

e) Se ha valorado la importancia del uso de la comunicación tanto verbal como no verbal en las relaciones interpersonales.

f) Se ha establecido una eficaz comunicación para asignar tareas, recibir instrucciones e intercambiar ideas o información.

g) Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad cultural.

h) Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos, personalidad.

i) Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y a aprender de todo lo que sucede.

j) Se ha valorado la importancia de la autocrítica y la autoevaluación en el desarrollo de habilidades de relación interpersonal y de comunicación adecuadas.

R.A 2.- Dinamiza el trabajo del grupo, aplicando las técnicas adecuadas y justificando su selección en función de las características, la situación y los objetivos del grupo.

C.de Evi: a) Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo, su estructura y dinámica así como los factores que pueden modificarlas.

b) Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos.

c) Se han explicado las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.

d) Se han diferenciado los diversos roles que pueden darse en un grupo y las relaciones entre ellos.

e) Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal.

f) Se han planteado diferentes estrategias de actuación para aprovechar la función de liderazgo y los roles en la estructura y funcionamiento del grupo.

g) Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo en grupo.

h) Se ha valorado la importancia de una actitud tolerante y de empatía para conseguir la confianza del grupo.

i) Se ha logrado un ambiente de trabajo relajado y cooperativo.

j) Se han respetado las opiniones diferentes a la propia y los acuerdos de grupo.

R.A 3.-Conduce reuniones, analizando las distintas formas o estilos de intervención y de organización en función de las características de las personas destinatarias y el contexto.

C.de Eval: a) Se han descrito los diferentes tipos y funciones de las reuniones.

b) Se han descrito las etapas del desarrollo de una reunión.

c) Se han aplicado técnicas de moderación de reuniones, justificándolas.



- d) Se ha demostrado la importancia de la capacidad de exponer ideas de manera clara y concisa.
- e) Se han descrito los factores de riesgo y los sabotajes posibles de una reunión, justificando las estrategias de resolución.
- f) Se ha valorado la necesidad de una buena y diversa información en la convocatoria de reuniones.
- g) Se ha descrito la importancia de la motivación y de las estrategias empleadas, para conseguir la participación en las reuniones.
- h) Se han aplicado técnicas de recogida de información y evaluación de resultados de una reunión.
- i) Se han demostrado actitudes de respeto y tolerancia en la conducción de reuniones.

R.A 4-Implementa estrategias de gestión de conflictos y resolución de problemas, seleccionándolas en función de las características del contexto y analizando los diferentes modelos.

C.de Eval: a) Se han analizado e identificado las principales fuentes de los problemas y conflictos grupales.

- b) Se han descrito las principales técnicas y estrategias para la gestión de conflictos.
- c) Se han identificado y descrito las estrategias más adecuadas para la búsqueda de soluciones y resolución de problemas.
- d) Se han descrito las diferentes fases del proceso de toma de decisiones.
- e) Se han resuelto problemas y conflictos aplicando los procedimientos adecuados a cada caso.
- f) Se han respetado las opiniones de las demás personas respecto a las posibles vías de solución de problemas y conflictos.
- g) Se han aplicado correctamente técnicas de mediación y negociación.
- h) Se ha tenido en cuenta a las personas usuarias, sea cual sea su edad o condición física y mental, en el proceso de toma de decisiones.
- i) Se ha planificado las tareas de toma de decisiones y la autoevaluación del proceso.
- j) Se ha valorado la importancia del intercambio comunicativo en la toma de decisiones.

R.A 5-Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.

C.de Eval: a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.

- b) Se han aplicado técnicas de investigación social y sociométricas.
- c) Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del, o de la profesional.
- d) Se han diseñado instrumentos de recogida de información.
- e) Se han registrado los datos en soportes establecidos.
- f) Se ha interpretado los datos recogidos.
- g) Se han identificado las situaciones que necesiten mejorar.
- h) Se han marcado las pautas a seguir en la mejora.
- i) Se ha realizado una autoevaluación final del proceso trabajado por el, o la profesional.

Por consiguiente, evaluación del alumnado se realizará atendiendo a los resultados de aprendizaje y a sus criterios de evaluación establecidos en la legislación de referencia.



**Guía Didáctica Formación Profesional
Curso 2017-2018**

IES ABYLA
AVD BARCELONA S/N
TEL 856 205 200
FAX 956 504 722
ies.abyla@me-ceuta.org

Página 4 de 5



Existen 2 convocatorias a lo largo del curso escolar: una final ordinaria (Junio) y otra final extraordinaria (Septiembre). Aunque el alumno/a podrá eliminar materia en las evaluaciones parciales voluntarias (1ª y 2ª). Si le queda UNA evaluación se examinará de ésta, junto con el contenido del último trimestre, en Junio. En el caso de que le queden 2 ó más se examinará de TODO en Junio, y si no aprueba irá con TODO a Septiembre.

Por tanto, se utilizará un sistema de evaluación por pruebas presenciales en el ámbito de un sistema docente y académico de tipo presencial, por lo que la asistencia a clase será obligatoria. Más de 20% faltas de asistencia sin justificar, provocará la pérdida del derecho a evaluación continua. En este caso, el alumno/a deberá presentarse en Junio de toda la materia, incluida la entrega de todas las prácticas que estime conveniente el profesor, para lo cual el alumno/a deberá ponerse en contacto con éste al menos un mes antes de la fecha del examen ordinario.

En general, se dará mucha importancia a la realización de prácticas y a la presentación de trabajos y/o ejercicios resueltos por parte de los alumnos.

Para poder superar el nivel mínimo que requieren los objetivos de formación, y por tanto, aprobar el módulo profesional, los alumnos deberán concretar sus respuestas y ajustarse a lo que se pregunta, valorando la capacidad de síntesis, limpieza y redacción del alumno/a, y además:

SUPERAR TODOS los exámenes y controles escritos realizados a lo largo del curso. Éstos constarán de 2 partes: (60%. 6 puntos)

Primera parte: -10 preguntas objetivas tipo test, de carácter eliminatorio (las preguntas mal contestadas penalizan, las no contestadas no penalizan) se utilizará la fórmula A-E/2.(3 puntos).

Segunda parte: -3 preguntas cortas o sobre conceptos relacionados con el tema. (3 puntos).

NOTA: PARA TENER DERECHO A LA NOTA MEDIA ENTRE LAS PARTES, SE DEBERÁ OBTENER COMO MÍNIMO LA MITAD DE LA NOTA ASIGNADA A CADA UNA DE ELLAS.(Ej: primera parte: Se le asignan 3 puntos, el alumno/a deberá obtener como mínimo un 1,5. Segunda parte: Se le asignan 3 puntos, el alumno deberá obtener como mínimo un 1.5)

NOTA: LOS ERRORES ORTOGRÁFICOS SE TENDRÁN EN CUENTA EN LA NOTA FINAL

Realizar, entregar y SUPERAR TODOS los ejercicios prácticos, estos podrán consistir en trabajos, exposiciones, cuadernillo de ejercicios, supuestos teórico-prácticos, etc. Y cualquier otro elemento evaluador de tipo procedimental, individual o en grupo, que sean establecidos por el profesor..... **(20% 2 puntos)**

Para sumar la nota de la parte práctica se deberán APROBAR los exámenes presenciales.

Inglés......2 puntos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS OBLIGATORIAS



**Guía Didáctica Formación Profesional
Curso 2017-2018**

IES ABYLA
AVD BARCELONA S/N
TEL 856 205 200
FAX 956 504 722
ies.abyla@me-ceuta.org

Página 5 de 5



Bibliografía.-La bibliográfica básica será facilitada por el profesor/a y/o trabajada por el alumno/a de este módulo.

ENLACES RECOMENDADOS